 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 01 de 2015					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	03 de Febrero de 2015	Hora inicio:	02:15 pm	Hora final:	05:22 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
María Cristina Martínez	Vicerrectora Académica
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Luis Enrique Salcedo Torres	Vicerrector de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez	Director Instituto Pedagógico Nacional
Carlos Hernando Dueñas	Decano de la Facultad de Bellas Artes
Carlos Ernesto Noguera	Decano encargado de la Facultad de Educación
Mauricio Bautista Ballén	Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado
José Alfonso Martín Reyes	Decano de la Facultad de Educación Física
Alfonso Torres carrillo	Decano de la Facultad de Humanidades Encargado
Sandra Patricia Rodríguez	Representante Principal de los profesores


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Johanna Paola Díaz	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado.	N/A
Cielo Andrea Velandia Pérez	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado.	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 7	

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y consideración del orden del día. (00:00:01 – 00:00:10) 2. Informe del Rector. (00:00:10 – 02:26:05) 3. Aprobación actas. (02:26:06 – 02:27:56) <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Acta No. 41 del 17 de octubre de 2014. 3.2 Acta No. 57 del 15 de diciembre de 2014. 4. Asuntos profesoriales-Comisiones de Estudio. (02:27:57 – 02:51:27) <ol style="list-style-type: none"> 4.1 FCT- Presentación estado actual de las comisiones de estudio otorgadas a los profesores del departamento de química, para el estudio y valoración de la solicitud comisión de estudios de la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba. (2014ER10005) (02:27:58 – 02:48:18) 4.2 VAC- Presentación viabilidad financiera para estudio y valoración de la solicitud de comisión de estudios profesora Claudia Salazar Amaya. (2014ER4924) (02:48:19 – 02:51:27) 4.3 FCT- Solicitud de exención de pago para estudios de posgrado profesor Jeison Camilo Sua Flórez. (2014ER9504) 5. VALLE DE TENZA- Solicitud aprobación nueva admisión Alison y Thania Alvarado. (2014ER10351) 6. Asuntos Estudiantiles. (03:01:27) <ol style="list-style-type: none"> 6.1 FEF- Solicitud de Distinción Meritoria al trabajo de grado "<i>La escuela del desparche: un reto para el maestro</i>" del estudiante Juan David Ramírez de la Licenciatura en Recreación. (2014IE13720) 6.2 FEF- Solicitud de exención de pago para estudios de posgrado profesora Viviana Sierra Delgadillo. (2014ER10694) 6.3 FBA- Asuntos estudiantiles excepcionales periodo 2015. (2015IE202) <ol style="list-style-type: none"> 6.3.1 Solicitud de reintegro extemporáneo para el periodo 2015-1 al estudiante Germán Esteban Pardo Romero de la Licenciatura en Música. 6.3.2 Solicitud de trámite de Nueva admisión extemporáneo y excepcional para el periodo 2015-1 de la estudiante Kristell Erazo Flórez de la Licenciatura en Artes Escénicas. 6.3.3 Solicitud de trámite de Nueva admisión extemporáneo y excepcional para el periodo 2015-1 de la estudiante Juan Camilo Pulido Medina de la Licenciatura en Artes Visuales. 6.3.4 Solicitud de registro de <i>Proyecto de Grado</i> por 4 vez para el periodo 2015-1 de la estudiante Juan Bayron Oswaldo Castillo de la Licenciatura en Artes Visuales. 7. DBU- Solicitud de prórroga de la fecha de pago ordinario hasta el día 8 de febrero de 2015 a los beneficiarios del crédito educativo. (2015IE338) (03:01:27) 8. Comunicación- Concepto OJU sobre el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Daniel Enrique Rojas Acevedo de la Licenciatura

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	TIEMPO:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 7	

	00:00:01
<p>El Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p>	
<p>Decisión: (00:00:20) <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día, con la inclusión solicitada por el decano de la Facultad de Bellas Artes, en el cual expresará su despedida como miembro del Cuerpo colegiado.</i></p>	
2. Informe del Rector	Tiempo 00:00:10
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector ante el Consejo Académico, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 60 años Universidad pedagógica Nacional. ✓ Plan de Desarrollo Institucional, aprobación por el Consejo Superior. ✓ Crédito FINDETER y VALMARÍA ✓ Planta Física. Obras en la UPN. ✓ Invitaciones Públicas en proceso. ✓ Adjudicación de obras en los predios de la Universidad (Finca 7 cueros, Villeta y Tulipanes) ✓ Sistemas. ✓ Inversión. <p><i>Se llevó a cabo las palabras de despedida del Consejero Dueñas en su calidad de Decano de la Facultad de Bellas Artes, como miembro del Consejo Académico.</i></p>	
3. Aprobación actas.	Tiempo 02:26:06
<p>3.1 Acta No. 41 del 17 de octubre de 2014.</p> <p>Los miembros del Consejo concluyeron incluir en la etapa de trabajo en grupos, la conclusión respecto al trabajo por mesas.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el Acta No. 41 del 17 de octubre de 2014, con la inclusión de las conclusiones por mesas de trabajo.</i></p>	
<p>3.2 Acta No. 57 del 15 de diciembre de 2014.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el Acta No. 57 del 15 de diciembre de 2014.</i></p>	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 7

4. Asuntos profesoriales- Comisiones de Estudio.

Tiempo
02:27:57

4.1 FCT- Presentación estado actual de las comisiones de estudio otorgadas a los profesores del departamento de química, para el estudio y valoración de la solicitud comisión de estudios de la profesora **Sandra Ximena Ibañez Córdoba**. (2014ER10005) (02:27:58 – 02:48:18)

Se llevó a cabo por parte del Consejo Académico el correspondiente estudio de los documentos presentados conforme a las exigencias normativas de la Universidad Pedagógica Nacional y adicionalmente se consideró analizar la viabilidad del otorgamiento de la solicitud de comisión de estudios de la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba conforme a las condiciones académico-administrativas del departamento de Química. Por encontrarse actualmente con tres docentes del departamento en comisión de estudios y dos en comisión administrativa. Por lo anteriormente expuesto, dispuso:

Decisión:

Respecto a la solicitud de Comisión de Estudios de la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba con radicado 2014ER10005, el Consejo Académico decidió aplazar su estudio y valoración, con la finalidad que el Director del departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología presente ante el Consejo Académico informe de plan estratégico del departamento sobre cómo se va atender las comisiones de estudio concedidas por este cuerpo colegiado a profesores del departamento, en atención a planes de trabajo, actividades del PDI, acreditación y posgrados.

4.2 Solicitud comisión de estudios profesora **Claudia Salazar Amaya**. (2014ER4924) (02:48:19 – 02:51:27)

Se llevó a cabo por parte del Consejo Académico el correspondiente estudio de los documentos presentados conforme a las exigencias normativas de la Universidad Pedagógica Nacional y adicionalmente se consideró analizar la viabilidad del otorgamiento de la solicitud de comisión de estudios de la profesora Claudia Salazar Amaya conforme a las condiciones académico-administrativas del departamento de Matemáticas. Por cuanto, se observa que no se encuentran docentes del departamento en comisión de estudios ni administrativa. Por lo anteriormente expuesto, dispuso:

Decisión:

*El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo a la profesora **Claudia Salazar Amaya** adscrita al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología con el fin de adelantar sus estudios en el Doctorado en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2014ER4924)*

4.3 FCT- Solicitud de exención de pago para estudios de posgrado profesor **Jeison Camilo Sua**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 7

Flórez. (2014ER9504)

Decisión:

El Consejo Académico someterá a consulta electrónica la solicitud elevada.

5. VALLE DE TENZA- Solicitud aprobación nueva admisión Alison y Thania Alvarado. (2014ER10351)

**Tiempo
03:01:27**

Se llevó a cabo el estudio y valoración de la solicitud elevada por la coordinadora de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Regional Valle de Tenza, respecto a la solicitud de nueva admisión de Alison Yeraldin Alvarado y Thania Lorena Alvarado. Este cuerpo colegiado, dispuso en sesión del 15 de diciembre de 2014, solicitar a la coordinación del programa ampliación de la información atendiendo las circunstancias en las que se encuentra el Centro Regional Valle de Tenza; por lo cual se allego respuesta mediante correo electrónico del 19 de diciembre de 2014 en los siguientes términos:

De manera atenta, me permito informar que las estudiantes Alison Alvarado y Thania Alvarado luego de haber cursado a satisfacción su IV semestre se retiran del programa por circunstancias económicas, en este momento las estudiantes ingresarían con la última cohorte de la licenciatura en Educación, Física, Deporte y Recreación que inicia V semestre en el 2015-I; por lo anterior las estudiantes harían parte del grupo de aproximadamente 30 estudiantes y cursarían regularmente V semestre."

Por lo anteriormente expuesto, dispuso:

Decisión:

El Consejo Académico decidió:

- a. *Se aprobó la nueva admisión excepcional y extemporánea para el período académico 2015-I para ingresar a quinto semestre a la estudiante **Alison Yeraldin Alvarado** de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Regional Valle de Tenza. (2014ER10351)*
- b. *Se aprobó la nueva admisión excepcional y extemporánea para el período académico 2015-I para ingresar a quinto semestre a la estudiante **Thania Lorena Alvarado Chivata** de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Regional Valle de Tenza. (2014ER10351)*

6. Asuntos estudiantiles.

**Tiempo
N/A**

6.1 FEF- Solicitud de Distinción Meritoria al trabajo de grado *"La escuela del desparche: un reto para el maestro"* del estudiante **Juan David Ramírez** de la Licenciatura en Recreación. (2014IE13720)

Decisión:

El Consejo Académico someterá a consulta electrónica la solicitud elevada.

6.2 FEF- Solicitud de exención de pago para estudios de posgrado profesora **Viviana Sierra**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 7

Delgadillo. (2014ER10694)

Decisión:

*Respecto a la solicitud de exención de pago para estudios de posgrado de la profesora **Viviana Sierra Delgadillo** elevada por la Facultad de Educación Física, el Consejo Académico manifiesta que es improcedente el estudio de la solicitud por falta de cumplimiento de los requisitos contemplados en el Acuerdo No. 016 de 2005, artículo 5 numeral 3, en lo concerniente a “ (...) haber obtenido durante los dos (2) períodos anteriores una calificación de Excelente en su desempeño (...)”, habiendo recibido calificación de Sobresaliente. Por lo anterior, la Secretaría General devolverá el trámite a la Facultad de Educación Física.*

6.3 FBA- Asuntos estudiantiles excepcionales periodo 2015. (2015IE202)

6.3.1 Solicitud de reintegro extemporáneo para el periodo 2015-1 al estudiante **Germán Esteban Pardo Romero de la Licenciatura en Música.**

Decisión:

*Respecto a la solicitud de reintegro extemporáneo para el periodo 2015-1 al estudiante **Germán Esteban Pardo Romero** de la Licenciatura en Música elevada por la Facultad de Bellas Artes, el Consejo Académico se declara inhibido para pronunciarse por falta de competencia para atender el asunto. Por lo anterior, la Secretaría General devolverá el trámite a la Facultad de Bellas Artes, para ser atendido de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 025 de 2007-Reglamento Estudiantil.*

6.3.2 Solicitud de trámite de Nueva admisión extemporáneo y excepcional para el periodo 2015-1 de la estudiante **Kristell Erazo Flórez de la Licenciatura en Artes Escénicas.**

Decisión:

El Consejo Académico someterá a consulta electrónica la solicitud elevada.

6.3.3 Solicitud de trámite de Nueva admisión extemporáneo y excepcional para el periodo 2015-1 de la estudiante **Juan Camilo Pulido Medina de la Licenciatura en Artes Visuales.**

Decisión:

El Consejo Académico someterá a consulta electrónica la solicitud elevada.


6.3.4 Solicitud de registro de Proyecto de Grado por 4 vez para el periodo 2015-1 de la estudiante **Juan Bayron Oswaldo Castillo de la Licenciatura en Artes Visuales.**

Decisión:

El Consejo Académico someterá a consulta electrónica la solicitud elevada.

7. DBU- Solicitud de prórroga de la fecha de pago ordinario hasta el día 8 de febrero de 2015 a los beneficiarios del crédito educativo. (2015IE338)

**Tiempo
03:01:27**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 7	

Se llevó a cabo el estudio y valoración de la solicitud elevada por Subdirección de Bienestar Universitario, respecto a la solicitud de prórroga de la fecha de pago ordinario hasta el día 8 de febrero de 2015 a los beneficiarios del crédito educativo. (2015IE338)

Decisión:

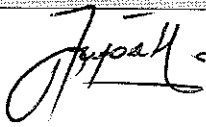
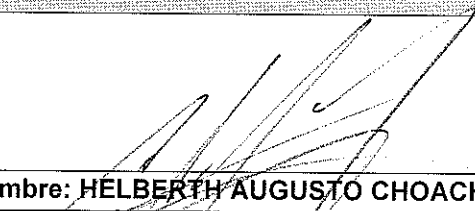
El Consejo Académico avaló la solicitud de prórroga de la fecha del pago ordinario hasta el día 8 de febrero de 2015 a los beneficiarios del crédito educativo ICETEX, elevada por la Subdirección de Bienestar Universitario. (2015IE338)

8. Comunicación- Concepto OJU sobre el recurso de apelación interpuesto por el estudiante Daniel Enrique Rojas Acevedo de la Licenciatura	Tiempo N/A
<p><i>Se remitió al Consejo Académico el Concepto emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad respecto al recurso de apelación interpuesto por el estudiante Daniel Enrique Rojas Acevedo de la Licenciatura, para su conocimiento.</i></p>	

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)
N/A

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ